

“POR EL CUAL SE RINDE HOMENAJE AL CIUDADANO EFRAÍN PAREJA MOLINA, POR EL CENTENARIO DE SU NACIMIENTO, TRAYECTORIA Y SERVICIO A LA COMUNIDAD SABANETEÑA

El Concejo Municipal de Sabaneta, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales en especial las determinadas en las Leyes 136 de 1994 y 1551 de 2012 y demás afines en la materia y,

CONSIDERANDO

1. Que el día 10 de marzo de 1921 nace el ciudadano **EFRAÍN PAREJA MOLINA** en Envigado, hijo de Pedro Nolasco Pareja Giraldo y María Rita Molina Bustamante. Creció en un hogar de 8 hijos, en el sector de La Inmaculada donde es hoy el Hogar Geriátrico Los Robles, Vereda La Doctora, siendo el único que vive actualmente. Su Padre fue empleado del Banco de la República y su madre una mujer consagrada al cuidado de familia. Estudio hasta primero de primaria donde aprendió a leer y escribir.
2. Que el ciudadano **EFRAÍN PAREJA MOLINA**, contrae matrimonio con Doña Mariela Soto Montoya; su amiga, vecina y confidente, porque se conocían desde niños. Incluso sus vidas estaban tan enlazadas que trabajaron juntos en Curtimbres hasta que decidieron casarse un 22 de diciembre de 1956. Una misa muy de madrugada a las 5:00 AM, celebrada por el Padre Abel Díaz en la Iglesia de Santa Ana.
3. Que el ciudadano **EFRAÍN PAREJA MOLINA**, era muy amoroso y alcahueta con su familia, se levantaba sagradamente todos los días a las 3:00 AM a preparar chocolate para llevarle a cada uno de sus ocho hijos que dormían a esa hora. En otras oportunidades los levantaba a todos a las 4:00 AM, para irse de caminata a la Romera, llevaban el famoso “bastimento” y en el camino tomaba un pedazo de palo y fabricaba el molinillo porque no le podía faltar el chocolate.
4. Que el ciudadano **EFRAÍN PAREJA MOLINA**, fue un hombre bondadoso de brazos abiertos, cuando fallece la esposa de su hermano, la señora Romelia Palacio, decide ayudar a su hermano Abel Pareja en la crianza de sus sobrinos. Fue un hombre trabajador, mientras su esposa renunció a Curtimbres para dedicarse al hogar, él se pensiona a la edad de 44 años en el año 1976, luego de 22 años de servicio.
5. Que el ciudadano **EFRAÍN PAREJA MOLINA**, heredo de su padre el arte de hacer cucharas, molinillos, bateas y demás utensilios en madera. Un oficio que hizo toda su vida y continuó aún después de pensionarse hasta los 85 años, y que lo hizo famoso en todos los rincones de sabaneta, todo el mundo lo saludaba y no había familia tradicional de la época que no contara con un molinillo como mínimo, tallado por Don Efraín. Un hombre de bien, que con su paciencia y sabiduría llevo una vida llena de amor. Un hombre sencillo, amable, honesto y trabajador.

6. Que el ciudadano **EFRAÍN PAREJA MOLINA**, es un hombre de fe y principios morales, muy religioso que no se perdía entierro y disfrutaba ser carguero en semana santa, hasta que decidieron uniformarlos con una túnica y desde entonces no volvió a cargar santos.
7. Que el ciudadano **EFRAÍN PAREJA MOLINA**, contó con una gran compañera, quien merece una mención especial, su esposa Mariela Soto Montoya, quien nace un 06 de septiembre de 1931, una mujer de carácter y de temple, era de las que decía y hacía, de profundos principios políticos, que ejerció su derecho al voto toda su vida, sencilla, religiosa, tampoco se perdía velorio, de brazos abiertos que le gustaba ayudar a los demás, muy animada, siembre alegre. Como olvidar la fiesta de sus 50 años de matrimonio el 09 de diciembre de 2006, cuando decían que no iban a hacer nada y termino siendo una parranda con serenata incluida y de amanecida. Desafortunadamente un año después fallece su señora el 29 de julio de 2007. Él tenía 85 años y ella 75, se dice que desde entonces dejo su arte de tallar utensilios en madera.
8. Que el ciudadano **EFRAÍN PAREJA MOLINA**, tiene una gran familia, tuvo 8 hijos, pero uno falleció muy pequeño de meses. En la actualidad cuenta con 7 hijos, 7 nietos, 4 bisnietos y la pequeña Sofía Muriel Escobar de 5 años. Y como es el único vivo de todos sus hermanos se convierte en el más consentido de toda la familia, el amor de todos por él hace que todavía contemos con su presencia y testimonio de vida. Recordamos sus dichos como "finado" cuando preguntaba quién era el muerto, verlo con su sonrisa, o viendo televisión en su súper televisor que más parece una pantalla de cine, o como se deleita escuchando música de época, o cuando le dice a sus hijas "Como serán ustedes de viejitas".
9. Que el ciudadano **EFRAÍN PAREJA MOLINA**, es un testimonio vivo de 100 años de vida. Hoy es un privilegio celebrar su cumpleaños, 100 años de entrega y de servicio a su familia y a la comunidad sabaneteña, 100 años de un espíritu de sacrificio, de trabajo, 100 años de historias y anécdotas, un personaje que todos conocen y lo recordamos en el Parque de Sabaneta con sus cucharas, bateas y molinillos expuestos para la venta.
10. Que el Concejo Municipal de Sabaneta, como representante de la comunidad Sabaneteña felicita por el centenario de su nacimiento al ciudadano **EFRAÍN PAREJA MOLINA**, y decirle muchas gracias por su arte, por el amor a cada trabajo que hacía, por su calidad humana y por esa hermosa sonrisa que hoy 100 años después aún conserva. A sus hijos, Gloria Stella Pareja Soto, Matilde Eugenia Pareja Soto, Dora María Pareja Soto, Mauricio Efraín Pareja Soto, María Victoria Pareja Soto, Claudia María Pareja Soto y León Jaime Pareja Soto, a sus 7 nietos, 4 bisnietos y la pequeña Sofía Muriel Escobar, a sus amigos, vecinos y conocidos, muchas gracias por cuidar a este maravilloso hombre, por compartir su historia y permitir que juntos celebremos su centenario.

Por lo anteriormente expuesto,

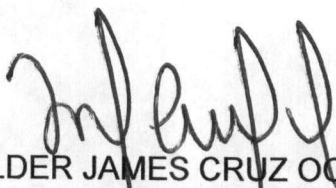
RESUELVE:


ARTÍCULO PRIMERO: Honrar la trayectoria y servicio del ciudadano **EFRAÍN PAREJA MOLINA** y en nombre de todos los Sabaneteños felicitarlo por su centenario trabajo por esta tierra sabaneteña que tanto ama y que lleva en el corazón. Y por su gran enseñanza: "Soy un hombre de brazos abiertos para todos, sin distinción de raza o credo, ayudo a todos por igual porque un ser humano brilla por lo que es y no por lo que tiene".

ARTÍCULO SEGUNDO. Rendir un homenaje al ciudadano **EFRAÍN PAREJA MOLINA**, con la presente Resolución en nota de estilo que será entregada a la familia Pareja Soto, en la eucaristía por el centenario de su nacimiento en la Parroquia San Ana de Sabaneta.

Dada en Sabaneta, a los diez (10) días del mes de marzo de dos mil veintiuno. (2021)

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


ALDER JAMES CRUZ OCAMPO
Presidente


ÁNGEL FABRICIO HENAO
Vicepresidente Primero


OSCAR DANIEL GALEANO TAMAYO
Vicepresidente Segundo


GABRIEL ARTURO VANEGAS CHAVERRA
Secretario General